

Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Corvera de Asturias.
Ayuntamiento de Lena.

Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de Moya.
Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana.
Ayuntamiento de Santa Brígida.
Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Covelo.
Ayuntamiento de La Guardia.
Ayuntamiento de Mos.
Ayuntamiento de Puente Caldelas.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de Guía de Isora.
Ayuntamiento de Güimar.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Alcalá del Río.
Ayuntamiento de La Puebla del Río.

Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita.
Ayuntamiento de Valls.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Alberique.
Ayuntamiento de Alboraya.
Agrupación de Alfajar y Lugar Nuevo de la Corona.
Ayuntamiento de Benaguacil.
Ayuntamiento de Benetüser.
Ayuntamiento de Catarroja.
Ayuntamiento de Paiporta.

Provincia de Vizcaya

Ayuntamiento de Echévarri.
Ayuntamiento de Ermúa.
Ayuntamiento de Munguía.

Provincia de Zamora

Ayuntamiento de Benavente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

23320 *RESOLUCION de la Subsecretaría de Infraestructura y Vivienda por la que se anuncia la vacante de Jefe de la Sección de Señales Marítimas, de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Esta Subsecretaría, de acuerdo con la Resolución de 12 del actual, ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe de la Sección de Señales Marítimas, de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.
Residencia: Madrid.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquellas las remitirán a la mayor brevedad, y directamente, a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro en la forma establecida por la circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, se deberá solicitar y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Segunda.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de julio de 1977.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Antonio Guisasola Berraondo.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

23321

RESOLUCION de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras por la que se acuerda la admisión de aspirantes al concurso-oposición restringido para cubrir cuatro plazas vacantes de Capataz de cuadrilla en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo, haciéndose público asimismo el Tribunal calificador y señalando fecha y lugar para el comienzo de los ejercicios.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición restringido convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de junio de 1977, para cubrir cuatro plazas de Capataz de cuadrilla vacantes actualmente en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo, se relacionan a continuación, como dispone el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, los aspirantes admitidos que son:

Don José Abad Pérez.
Don Luis Álvarez García.
Don Primitivo Álvarez Rodríguez.
Don Ricardo Antón Charro.
Don Victoriano Bartolomé Antón.
Don José Blanco Suárez.
Don Francisco Antonio Caldevilla Pérez.
Don José Honorato Campo Álvarez.
Don Ramiro Castro Martínez.
Don Victoriano Coviella García.
Don José Feito García.
Don José Fernández Mesa.
Don José Antonio Flórez Aparicio.
Don José Gómez Menéndez.
Don Baldomero Iglesias Fernández.
Don Balbino Manuel Lastra Río.
Don Manuel Martínez Álvarez.
Don José María Martínez Menéndez.
Don Eulogio Méndez Suárez.
Don Jesús Moreno Rodríguez.
Don José Ignacio Muñiz Huerta.
Don Emilio Fidel Prieto Marcos.
Don Aniceto Pumares Díaz.
Don Eugenio Elías Rivera Morán.
Don Faustino Rodríguez García.
Don Cándido Rodríguez Gayol.
Don José Manuel Rodríguez Gómez.
Don Aurelio Rodríguez Méndez.
Don Cecilio Rodríguez Menéndez.
Don Eloy Rodríguez Rodríguez.
Don Manuel Sánchez Tello.
Don Ramón Suárez Fernández.
Don José Faustino Zapico Cambor.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal examinador estará constituido, de acuerdo con resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 28 de marzo de 1977, de la forma siguiente:

Presidente: Don José Manuel Suárez Martínez (por delegación del Ingeniero Jefe regional).

Vocales: Don Agustín Falcón Bascarán, Ingeniero de Caminos, y don Francisco Carrasco Tomé, Ingeniero técnico de Obras Públicas.

Secretario: Don Hermes Fernández Candosa, Administrativo.

Los aspirantes admitidos son citados por medio de la presente publicación para que se presente en esta Jefatura Regional de Carreteras (plaza de España, número 2, Oviedo), el día 21 de noviembre de 1977, a las diez horas, a fin de efectuar los ejercicios del examen.

Oviedo, 13 de septiembre de 1977.—El Ingeniero Jefe, José María Olaizola Sarría.—8.690-E.